

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA  
INFOTICS AGILSYSTEM CIA. LTDA.**

En Quito provincia de Pichincha, al día veinte y ocho de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas, previa convocatoria a los señores socios INFOTICS AGILSYSTEM CIA. LTDA., al tenor de lo previsto en el artículo 213 y 238 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Sesión Ordinaria Universal de Socios, con la presencia de la Ing. Ana Freire Liger, Presidente de la Compañía, se reúnen los socios: GALLARDO QUINGATUNA FRANKLIN EDMUNDO, propietario del 50%, FREIRE LIGER ANA LUCIA propietaria de 50% restante, en calidad de Socio-Presidente, con lo cual se hallar presente la totalidad del capital social de la Compañía.

El Ing. Margoth Ocaña en calidad de comisario nombrado por la junta de socios.

Actúa como Secretario de esta junta el señor Javier Patricio Gallardo Quingatuña, nombre por los socios presentes.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Socios con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

A) Aprobación de los balances a presentarse en la Superintendencia de Compañías, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio del ejercicio económico dos mil quince.

B) Conocer el informe de la administración del año dos mil quince y el informe del Comisario del año dos mil quince.

La señora Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto A) acordado; del informe del Gerente y Comisario respectivamente, en referencia a la actividad de la empresa del año dos mil quince.

Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General Universal de Socios RESUELVE:

Uno.- Aprobar los balances presentados por la Contadora y disponen que se procedan a presentar a los organismos de control.

Dos.- Aceptan el informe del Gerente y Comisario respecto al año dos mil quince.

Por haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia, suscriben el acta todos los socios presente.

Es fiel copia del acta original que fue suscrita por los socios en el lugar, hora y fecha que constan en la misma, y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.-



GALLARDO QUINGATUNA JAVIER PATRICIO.- Secretario de la Junta



GALLARDO QUINGATUNA FRANKLIN EDMUNDO.- Socio



FREIRE LIGER ANA LUCIA.- Socio